



# La queja contra los profesionales de la Salud

## ¿Por qué se genera?



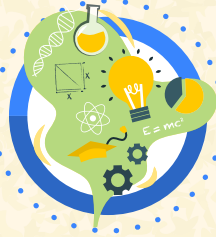
Problemas en la comunicación con el paciente.



Tiempo de espera prolongados, diferimiento o negación del servicio.



Falta de material, medicamentos o personal médico.



Inconformidad por posible mala práctica, negligencia o impericia.



Malos tratos o falta de respeto.

En caso de considerar alguna irregularidad que afecte la atención médica que recibiste, presenta tu queja.

## ¿CÓMO LA PUEDO PRESENTAR?

Por correo electrónico:

[orientación@conamed.gob.mx](mailto:orientación@conamed.gob.mx)



Presentándote a las oficinas de la CONAMED.

online:

[www.gob.mx/conamed](http://www.gob.mx/conamed)



Vía telefónica:

55 5420 7000



correo postal



**Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)**

Av. Marina Nacional 60, piso 14 Col. Tacuba, C.P. 11470. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



## ADEMÁS LLEVA

Identificación Oficial.

Los documentos relacionados con la atención que te dieron (recetas, carnet, citas, resumen clínico).

En caso de que no puedas asistir, la queja puede presentarla un familiar con una carta poder otorgada ante dos testigos, o poder notarial, según sea el caso.